

EXPTE.	RES	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2008/J/178	R-1	B92031178	AUTOESCUELA LAS PALMERA RONDA, S.L.	43.329,00 €
29/2008/J/196	R-1	B92065721	ACADEMIA DE ESTUDIOS DUARTE S.L.	102.406,66 €
29/2008/J/200	R-1	B92271089	ITD SYSTEM, S.L.L.	102.406,66 €
29/2008/J/202	R-1	24705875B	PAULINA MENDEZ GONZALEZ (SYSTEM CENTRO DE FORMACION)	93.665,41 €
29/2008/J/209	R-1	74794859D	MARIA GUTIERREZ TORRES (NT CENTER)	179.227,83 €
29/2008/J/210	R-1	G92558931	ACADEMIA ISAAC PERAL, S.C.	69.117,86 €
29/2008/J/214	R-1	B29842218	FORMACION PARA EL EMPLEO, S.L.	64.786,61 €
29/2008/J/220	R-1	B92073949	CIAX INFORMÁTICA AXARQUÍA, S.L.	49.864,61 €
29/2008/J/222	R-1	24834636H	DOLORES NARANJO JIMENEZ (AUTOESCUELA MIRAVALLE)	47.385,83 €
29/2008/J/223	R-1	B92063858	ESCUELA DE HOSTELERIA LA ESPUELA DE ANTEQUERA, S.L.	196.896,00 €
29/2008/J/224	R-1	A28490712	C.E.N.E.C, S.A.	51.201,11 €
29/2008/J/229	R-2	B29488640	ANCYSA GESTION SOCIO-CULTURAL S.L.	25.956,00 €
29/2008/J/239	R-1	B29753084	ACADEMIA INTEGRAL S.L.	205.632,25 €
29/2008/J/241	R-2	25563117C	GERMAN SEGURA MAQUEDA (ACADEMIA ZEUS)	125.106,58 €
29/2008/J/242	R-1	46664984P	CARMEN Mª HIDALGO GONZALEZ (ACAD. CAMPILLOS-CENTRO FORMACION)	62.475,80 €
29/2008/J/254	R-1	G29251493	HERMANOS BARANCO ROMERO, S.C.	57.802,50 €
29/2008/J/256	R-1	F92150945	PANDORA, GESTION DE SERVICIOS SOCIO CULTURALES, S.COOP.AND.	28.369,14 €
29/2008/J/268	R-1	B92732288	CENTRO HUELIN FORMACION TECNICO SANITARIA,S.L.	124.072,61 €
29/2008/J/270	R-1	B29189248	CENTRO DE ESTUDIOS GRUND, S.L.	100.113,11 €
29/2008/J/271	R-1	F29194719	ESCUELA DE F. P. STA. MARIA DE LOS ANGELES DE MALAGA S. C. A.	54.538,66 €
29/2008/J/275	R-1	31780136R	ANGELES LLINARES LLORET (CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES)	39.368,33 €
29/2008/J/283	R-1	B92123645	ACADEMIA OPTIMA. S.L.	64.693,72 €
29/2008/J/294	R-2	B29195484	INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES S.L.	70.137,11 €
29/2008/J/326	R-1	B29375599	TUTOR GABINETE DE ESTUDIOS, S.L.	62.475,80 €

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 4 de noviembre de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I292008000104621, el expediente sancionador T164/08, seguido a José Bucarat Monge, y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 4 de febrero de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I212008000066345, el expediente sancionador T171/08, seguido a Wert y Domínguez, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 4 de febrero de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I212008000072005, el expediente sancionador T169/08, seguido a Unión Terramar, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de